

INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: AT MINISTERIO DEL DEPORTE

CONVOCATORIA No. PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022

OBJETO: CONTRATAR LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO “SACÚDETE FRESNO” DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA”.

FECHA DE PUBLICACIÓN 22 DE MARZO DE 2022

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.1.1 “Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad)”, del Subcapítulo III “Evaluación y Calificación de las Propuestas” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, así como en el numeral 10 ibídem, que prevé la elaboración de un Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje, “(...) en el que consten los resultados de las ofertas económicas de todas las propuestas habilitadas, con las respectivas correcciones aritméticas de acuerdo con los criterios establecidos, si proceden, y la identificación de las correcciones efectuadas (...)”; y atendiendo el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica del proponente que resultó habilitado como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes, previas las siguientes consideraciones:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 04 de marzo de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron cinco (05) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N.	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT/CC
1	UNION TEMPORAL I.S.S	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC - INGEPLAN.CO SAS BIC	800169622-1
		SITELSA S.A.S.	804012755-0
		SOLUCIONES INTEGRALES DE PROYECTOS S.A.S - SOLINPRO S.A.S	900336571-1
2	CONSORCIO FRESNO	CRISTIAN LONDOÑO PORTACIO	10933324-1
		CARLOS ARTURO VERGARA NEGRETE	79508558-7
		MARIA ANGELA MARTINEZ LOPEZ	30669822-9
3	CONSORCIO INTER-TOLIMA	CLEMENTE ALFREDO BUITRAGO AMARILLO	19483980-
		GEAGOR S.A.S	900544313-1
		BALER INGENIERIA S.A.S	900264015-8
4		ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA	79780393-2

	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	80088071-2
5	CONSORCIO TAYRONA	ERNESTO FABIAN PEREZ MISATH	77105588-0
		WILSON ANDRES DOMINGUEZ CASTIBLANCO	80807980-9
		FABIO ALFONSO BAYONA RAMON	5468680-6

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES

El día 11 de marzo de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 54, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL I.S.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO FRESNO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	CONSORCIO INTER-TOLIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO TAYRONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el 14 de marzo de 2022 hasta las 5:00 pm del 15 de marzo de 2022, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de la evaluación, el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 60, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado ese mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL I.S.S	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
2	CONSORCIO FRESNO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSORCIO INTER-TOLIMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO TAYRONA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	UNION TEMPORAL I.S.S	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	CONSORCIO FRESNO	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3	CONSORCIO INTER-TOLIMA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO TAYRONA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Nota: Al informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes de los proponentes cuyo resultado tuvo variación, las cuales forman parte integral del mismo.

Como resultado de la habilitación de cuatro (04) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022), cuya acta se publicó en esta misma fecha.

No.	PROPONENTE
2	CONSORCIO FRESNO
3	CONSORCIO INTER-TOLIMA
4	CONSORCIO INTERVENTORES SABANA
5	CONSORCIO TAYRONA

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El día 22 de marzo de 2022, se presentó en Comité de Contratación No. 62, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, con las siguientes consideraciones:

Se establece en los Términos de Referencia, CAPÍTULO II “DISPOSICIONES GENERALES”, SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, para la evaluación económica y asignación de puntaje, el siguiente procedimiento:

“La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100

TOTAL	100 PUNTOS
--------------	-------------------

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”

5.1 De conformidad con lo señalado en el **subnumeral 9**, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, **para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas**, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

5.2 Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el **22 de marzo de 2022**, es de **TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$3.820,67)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**.

5.3 Se efectuaron los siguientes descuentos conforme a lo establecido en los términos de referencia, subnumeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES, del numeral 3.1.1. **INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)**, en el que se establece “Se descontarán **VEINTE (20) PUNTOS**, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular. En el evento de existir más de una denuncia instaurada por FINDETER, por cada una se descontarán **DIEZ (10) PUNTOS adicionales**”.

PROPONENTE No. 4 - CONSORCIO INTERVENTORES SABANA: de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Jurídica de Findeter, se tiene que se interpuso denuncia penal en contra del integrante ANDRÉS HUMBERTO MARTÍNEZ VESGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.780.393, razón por la cual se realiza un **descuento de VEINTE (20) PUNTOS**, al puntaje otorgado en la evaluación económica.

5.4 PROPONENTE No. 5 CONSORCIO TAYRONA: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, se realiza ajuste por redondeo a los valores de las etapas I, II y el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. La propuesta económica corregida corresponde a \$244.647.442,00.

5.5 Todas las ofertas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE N° 2 CONSORCIO FRESNO	\$ 245.996.800,00	99,4743156	0,0000000	99,4743156
2	PROPONENTE N° 3 CONSORCIO INTER-TOLIMA	\$ 245.493.267,00	99,2707008	0,0000000	99,2707008
3	PROPONENTE N° 5 CONSORCIO TAYRONA	\$ 244.647.442,00	98,9286725	0,0000000	98,9286725
4	PROPONENTE N° 4 CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	\$ 253.142.036,00	95,2726963	20,0000000	75,2726963

Observación:

Se le aplica descuento al proponente PROPONENTE N° 4 CONSORCIO INTERVENTORES SABANA toda vez que FINDETER formuló denuncia penal en contra del integrante ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA. El descuento aplicado es de VEINTE (20) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia, que establece:

(...) Se descontarán 20 PUNTOS, al proponente frente a cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular (...)"

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente N°2 **CONSORCIO FRESNO** con un puntaje de **99,4743156** y un valor ofertado de **\$245.996.800,00**.

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas, que forma parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe hasta el 23 de marzo de 2022, **a las 5:00 pm, para que los proponentes puedan formular observaciones en el correo: convocatorias_at@findeter.gov.co**, según cronograma de la convocatoria.

Para constancia, se expide el 22 de marzo de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
BBVA ASSET MANAGEMENT – SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022							
ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO "SACUDETE FRESNO" DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA.							
PROPONENTE N° 2 CONSORCIO FRESNO							
PROPUESTA ECONÓMICA							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 15.500.000,00	\$ 2.945.000,00	\$ 18.445.000,00	\$ 15.500.000,00	\$ 2.945.000,00	\$ 18.445.000,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 191.220.000,00	\$ 36.331.800,00	\$ 227.551.800,00	\$ 191.220.000,00	\$ 36.331.800,00	\$ 227.551.800,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 245.996.800,00	\$ 245.996.800,00		

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MÍNIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 17.302.428,00	\$ 19.224.920,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 217.597.455,00	\$ 241.774.950,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 234.899.883,00	\$ 260.999.870,00	CUMPLE	CUMPLE

PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022							
ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO "SACÚDETE FRESNO" DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA.							
PROPONENTE N° 3 CONSORCIO INTER-TOLIMA							
PROPUESTA ECONÓMICA							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 15.210.530,00	\$ 2.890.001,00	\$ 18.100.531,00	\$ 15.210.530,00	\$ 2.890.001,00	\$ 18.100.531,00
B	ETAPA DE INTERVENTORIA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 191.086.333,00	\$ 36.306.403,00	\$ 227.392.736,00	\$ 191.086.333,00	\$ 36.306.403,00	\$ 227.392.736,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 245.493.267,00	\$ 245.493.267,00		

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MINIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 17.302.428,00	\$ 19.224.920,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 217.597.455,00	\$ 241.774.950,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MINIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 234.899.883,00	\$ 260.999.870,00	CUMPLE	CUMPLE

PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022							
ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO "SACUDETE FRESNO" DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA.							
PROPONENTE N° 4 CONSORCIO INTERVENTORES SABANA							
PROPUESTA ECONÓMICA							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 16.155.300,00	\$ 3.069.507,00	\$ 19.224.807,00	\$ 16.155.300,00	\$ 3.069.507,00	\$ 19.224.807,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 196.569.100,00	\$ 37.348.129,00	\$ 233.917.229,00	\$ 196.569.100,00	\$ 37.348.129,00	\$ 233.917.229,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 253.142.036,00	\$ 253.142.036,00		

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, no se presentan ajustes por redondeo ni correcciones aritméticas.

La oferta se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MÍNIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 17.302.428,00	\$ 19.224.920,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 217.597.456,00	\$ 241.774.950,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 234.899.883,00	\$ 260.999.870,00	CUMPLE	CUMPLE

PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022			
ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO "SACUDETE FRESNO" DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA.			
PROPONENTE N° 5 CONSORCIO TAYRONA			
PROPUESTA ECONÓMICA			

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	VALOR DE LA ETAPA SIN IVA	VALOR IVA (19%)	VALOR TOTAL ETAPA	VALOR CORREGIDO ANTES DE IVA	VALOR CORREGIDO IVA (19%)	VALOR CORREGIDO TOTAL
A	ETAPA DE REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 15.143.210,80	\$ 2.877.210,05	\$ 18.020.420,85	\$ 15.143.211,00	\$ 2.877.210,00	\$ 18.020.421,00
B	ETAPA DE INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL	\$ 190.442.874,80	\$ 36.184.146,21	\$ 226.627.021,01	\$ 190.442.875,00	\$ 36.184.146,00	\$ 226.627.021,00
C	VALOR DEL TOTAL DE LA PROPUESTA (A+B)			\$ 244.647.441,86	\$ 244.647.442,00		

Observación: Como resultado de la verificación de la propuesta económica, se realiza ajuste por redondeo a los valores de las etapas I, II y el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA. La propuesta económica corregida corresponde a \$244.647.442,00.

La oferta corregida se encuentra entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

VALOR MÍNIMO ETAPA I	VALOR MÁXIMO ETAPA I	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 17.302.428,00	\$ 19.224.920,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO ETAPA II	VALOR MÁXIMO ETAPA II	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 217.597.455,00	\$ 241.774.950,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL TOTAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 234.899.883,00	\$ 260.999.870,00	CUMPLE	CUMPLE

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022

Objeto: ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO "SACÚDETE FRESNO" DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA.

Fecha de diligenciamiento: 22/03/2022

PROPONENTE N° 2 CONSORCIO FRESNO

PROPONENTE N° 3 CONSORCIO INTER-TOLIMA

PROPONENTE N° 4 CONSORCIO INTERVENTORES SABANA

PROPONENTE N° 5 CONSORCIO TAYRONA

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	PROPONENTE N° 2 CONSORCIO FRESNO	PROPONENTE N° 3 CONSORCIO INTER-TOLIMA	PROPONENTE N° 4 CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	PROPONENTE N° 5 CONSORCIO TAYRONA
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO	\$ 260.999.870,00	\$ 245.996.800,00	\$ 245.493.267,00	\$ 253.142.036,00	\$ 244.647.442,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO		\$ 245.996.800,00	\$ 245.493.267,00	\$ 253.142.036,00	\$ 244.647.441,86
		\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,14

Observaciones:

Se presenta ajuste por redondeo de \$0,14 al proponente N°5 - CONSORCIO TAYRONA. La propuesta económica corregida corresponde a \$244.647.442,00.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
22/03/2022	\$ 3.820,67

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 21/03/2022 18:10:43
Refrescar - Imprimir - Exportar

Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	04 de marzo de 2022 Hora: 12:30 p.m. A través del correo electrónico pafindeterbbvaam.co@bbva.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	11 de marzo 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 14 hasta el 15 de marzo de 2022 A través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	17 de marzo de 2022
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	18 de marzo de 2022 Hora: 12:30 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Google Meet).
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	22 de marzo de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 23 de marzo de 2022, a través del correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	24 de marzo de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria**, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022
EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 260.999.870,00	P. MAYOR:	253.142.036,00
Fecha evaluación:	22/03/2022	P. MENOR:	244.647.442,00

22/03/2022 **3820.67**

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 247.319.886,25
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 250.230.961,13
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 247.296.800,64
MENOR VALOR (4):	\$ 244.647.442,00

VER TABLA DE RANGO
67
67
67
3

Metodo de PONDERACION: **3 - MEDIA GEOMETRICA**

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
PROPONENTE N° 2 CONSORCIO FRESNO	\$ 245.996.800,00	99,47	98,31	<u>99,4743156</u>	99,45	99,4743156	-
PROPONENTE N° 3 CONSORCIO INTER-TOLIMA	\$ 245.493.267,00	99,26	98,11	<u>99,2707008</u>	99,66	99,2707008	-
PROPONENTE N° 4 CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	\$ 253.142.036,00	95,29	97,67	<u>95,2726963</u>	96,64	95,2726963	253.142.036,00
PROPONENTE N° 5 CONSORCIO TAYRONA	\$ 244.647.442,00	98,92	97,77	<u>98,9286725</u>	100,00	98,9286725	-

I	\$ 989.279.545,00
n=	4,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 247.319.886,25
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 247.319.886,25
Vmax=	253.142.036,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 250.230.961,13
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 247.296.800,64
	\$ 247.296.800,64
MAX:	\$ 253.142.036,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 244.647.442,00

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PAF-ATMINDEPORTE-I-038-2022

ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREODEPORTIVO "SACÚDETE FRESNO" DEL MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA.

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	<u>PROPONENTE N° 2 CONSORCIO FRESNO</u>	<u>\$ 245.996.800,00</u>	<u>99,4743156</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,4743156</u>
2	PROPONENTE N° 3 CONSORCIO INTER-TOLIMA	\$ 245.493.267,00	99,2707008	0,0000000	99,2707008
3	PROPONENTE N° 5 CONSORCIO TAYRONA	\$ 244.647.442,00	98,9286725	0,0000000	98,9286725
4	PROPONENTE N° 4 CONSORCIO INTERVENTORES SABANA	\$ 253.142.036,00	95,2726963	20,0000000	75,2726963

Observación:

Se le aplica descuento al proponente PROPONENTE N° 4 CONSORCIO INTERVENTORES SABANA toda vez que FINDETER formuló denuncia penal en contra del integrante ANDRES HUMBERTO MARTINEZ VESGA. El descuento aplicado es de VEINTE (20) PUNTOS de conformidad con lo señalado en el numeral 11. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES de lo términos de referencia, que establece:

(...) Se descontarán 20 PUNTOS, al proponente frente al cual Findeter o los Patrimonios Autónomos hayan formulado denuncia penal por presuntos hechos punibles que se hayan presentado en procesos de contratación adelantados por la Entidad y en los cuales él haya participado como proponente plural o singular (...)"

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al proponente N°2 CONSORCIO FRESNO con un puntaje de **99,4743156** y un valor ofertado de **\$245.996.800,00**.